



Referencia:	8074/2019
Procedimiento:	Expedientes de concursos, oposiciones y pruebas de selección
Interesado:	SUBDIRECCION GRAL. SEGUIMIENTO ACUERDOS Y DISPOSICIONES , DIRECCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION LOCAL , GUILLERMO CUESTA SOTO, LUIS ALBERTO HERNANDEZ CALVARRO, PABLO BALLESTA SELMA, BEATRIZ ORTEGA MOJICA, MARIA DE LOS LIRIOS GARCIA NACHER, JOAQUIN MARIA PEREZ-MARSA GOSALBEZ, ROSA MARIA BLASCO CLIMENT, CONSELLERIA DE PRESIDENCIA , ANA CARMEN SIMON LISO, LEYRE TEJERO SANCHEZ, INES TABAR RODRIGUEZ, ALEXANDRE MARTI CASTELLO, LUIS MARTINEZ PASCUAL, MARTA RAMON SALOM, JOAQUIN CLIMENT BENITEZ, JAVIER BERNABE MAESTRE, MARIA AMPARO GISBERT DOMENECH, EUGENIA VIRGINIA GALIANA GALVAÑ, SILVIA CORBALAN MATEU, RUTH CESPEDAS PABLO, FRANCISCA MOLINA MORENO, LETICIA PEDRAZAS SORO , ESTHER ESCOLANO JOVER, FRANCISCO BELMAR LIZARAN, MIGUEL ANGEL LOPEZ GUILLAMON, MARINA LORENTE VALLES, MARIA DEL MAR PEREZ BERNABEU, MARIA TERESA TOLOSA SANCHO, JOSE ANDRES NOGUERA BALLESTER, ESTER REVERT SOLBES, PAU BRIET GARCIA, JOSE ANGEL DE LA FUENTE SELLES, JOSE JUAN VICEDO MOGINO, VANESA MORENO MUSTIELES, SARA ROCA PASTOR, IGNACIO RAFAEL GALBIS LLORENS, FRANCISCO JUAN SANCHEZ CASTELLON, RAMON ALENDA ALMODOVAR, ANA NURIA ARNAU PALTOR, PAULA JORNET JORDA, BERTA REIG MOLINA, LAURA DOMINGUEZ MARTINEZ, VICENT BATALLER GRAU
Representante:	
PERSONAL	

ANULACIÓN FECHA EXAMEN CONVOCATORIA ARQUITECTO/A

Vista la convocatoria para cubrir en propiedad una (1) plaza de Arquitecto/a, por oposición libre, del subgrupo A1, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 91, de 15 de mayo de 2019.

Como consecuencia de la situación extraordinaria que se viene sufriendo a causa de la pandemia COVID-19 (CORONAVIRUS), y como medida preventiva, se ha considerado necesaria la paralización del proceso selectivo, cuyo primer ejercicio está previsto para el próximo día 26 de marzo de 2020.

Esta Alcaldía, **RESUELVE**:



Primero.- Dejar temporalmente sin efectos la convocatoria realizada a los aspirantes de la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto/a, y por tanto anular la citación para el primer ejercicio.

Segundo.- Dar traslado a los aspirantes a través de la página web de este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, y yo, como Secretaria, lo certifico.